



ILTMO. AYUNTAMIENTO DE BEDMAR Y GARCIEZ (JAEN)

SECRETARÍA GENERAL

RES141223241

En la Villa de Bedmar y Garciez, a 14 de diciembre de 2023, el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Bedmar y Garciez, D. ENRIQUE CARRERAS FRESNO, ha tenido a bien acordar la siguiente:

DECRETO

Visto que el día 13 de diciembre de 2023 fue convocada por esta Alcaldía la celebración de la sesión de Pleno Ordinario correspondiente al mes de diciembre, habiendo sido comunicado a los Sres. Concejales junto con las propuestas incluidas en el orden del día.

Visto que con fecha 14 de diciembre este Alcalde ha sido convocado a la Asamblea general extraordinaria de la Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de Sierra Mágina, siendo la asistencia de gran importancia para las actuaciones de colaboración que mantiene este Ayuntamiento con el organismo.

Teniendo en consideración que se respeta la periodicidad marcada para la celebración de las sesiones ordinarias, aun produciéndose un cambio en la fecha dentro de la misma semana, y que no se incluyen nuevos puntos del orden día, por lo que no se modifica el contenido de la convocatoria anteriormente realizada.

En virtud de las competencias atribuidas por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

DECRETO

PRIMERO. Modificar la fecha de celebración de la sesión del Pleno Ordinario prevista para el día 18 de diciembre, dos días después, el día **20 DE DICIEMBRE** a la misma hora, lugar, y con el mismo orden del día.

SEGUNDO. Que por la Secretaría se comunique a todos los concejales el presente Decreto.

TERCERO. Publicar el contenido de este Decreto para la mayor difusión entre los vecinos e interesados en asistir a la sesión plenaria.

En Bedmar, a fecha de firma digital. EL ALCALDE. Ante mí: La Secretaria

Código Seguro de Verificación	IV7WQHKOAPOSXZZYUIVABIQEE	Fecha	14/12/2023 12:22:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	CRISTINA GARCIA GUZMAN		
Firmante	ENRIQUE CARRERAS FRESNO		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7WQHKOAPOSXZZYUIVABIQEE	Página	1/1

